P. favor espar
C 8/06/2012

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702035
Esmeraldas – Atacames – Ecuador

Esmeraldas, 5 de junio del 2012

Esmeraldas C/U 32,00

Sr. (s)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **15 de mayo del 2012** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE

APELLIDOS	PRIAS ROJAS
NOMBRES	RAMON
CEDULA	0801383423
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	DIVORCIADO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

CESIONARIO

APELLIDOS	CUNALATA MUSO
NOMBRES	ELSA PATRICIA
CEDULA	1803262797
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	SOLTERA
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

Se registra transferencia con tramite No. 32634 del 06-06-2012
Cumple.

COMPAÑIA DE TAXIS "Justina Estupiñán de López C.A." ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

Sr. Lomnis Bone Jama

COMPAÑIA EN TAXI Justina Estupiñán de López ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal

Esmeraldas, 15 de MAYO del 2012

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de MAYO del año 2012 el Sr. PRIAS ROJAS RAMON de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de identidad # 0801383423, ha transferido el total de UNA acción que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor de Sr. CUNALATA MUSO ELSA PATRICIA estado civil SOLTERO poseedor de la cedula de identidad # 1803262797

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicicion o redhibitono.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

CEDENTE
C. I. 0801383423

CESIONARIO
C. I. 1803262797

COMPAÑIA DE TAXIS "Justina Estupiñán de López C.A."
FECHA 15-05-2012
SECRETARIA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL